



## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 17/18

(Convocatoria 18/19)

### Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>2501190</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>Grado en Enfermería</i>
<i>Centro</i>	<i>Escuela Universitaria de Osuna</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>09/10</i>
<i>Web del Título</i>	<i><a href="http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado">http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado</a></i>
<i>Web del Centro</i>	<i><a href="http://www.us.es/centros/adscritos/centro_30">http://www.us.es/centros/adscritos/centro_30</a></i>



**Análisis**

**Análisis**

**Análisis**

**Análisis**

## 6. Indicadores

### P1 - EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1	TASA DE OCUPACIÓN	95.00% numerador:76 denominador:80	La oferta académica se ve completada cada año para enfermería, quedando listas de espera para acceso muy extensas.
	1.1.1 ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	80	
	1.1.2 OFERTA	80	
P1-1.2	DEMANDA	18.75% numerador:15 denominador:80	Esta es una de las titulaciones más demandas dentro de la rama de Ciencias de la Salud, no obstante los alumnos optan en primer lugar por el centro propio. Y en otro caso, es un título opcional para aquellos alumnos que no han podido acceder a titulaciones como Medicina.
P1-1.3	NOTA MEDIA DE INGRESO	9.51 numerador:760.80 denominador:80 N.I.en1ERcurso:76	Nos parece un buen resultado
P1-1.4	NOTA DE CORTE Ó NOTA MÍNIMA DE ADMISIÓN	8.86	La nota media sigue siendo muy elevada, siendo enfermería una de las titulaciones de ciencias de la salud con mejores expedientes del alumnado.
P1-1.5	Nº TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS	Xa:297 Xb:296	Aumenta en diez el número de alumnos matriculados, manteniendose la estabilidad del Título en el Centro
P1-1.6	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	91.89% numerador:16818 denominador:18303	Los alumnos de enfermería poseen buena capacidad para planificar el esfuerzo necesario para aprobar las asignaturas en las que se matriculan cada año.
P1-1.7	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	92.92% numerador:16818 denominador:18099	La mayoría de alumnos logran los objetivos académicos planteados cada año. La capacidad organizativa del centro y el alumno es óptima.
P1-1.8	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	100.00% numerador1Cred.Tco.:240 numerador2Titulados:55 denominador:13200	Los estudios universitarios con predominio de parte práctica, parecen tener una alta tasa de rendimiento académico. En nuestro Centro así se refleja cada año.
P1-1.9	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	75.32% numerador:58 denominador:77	La mayoría de los estudiantes de nuestro Centro se gradúan con su promoción.
P1-1.10	NÚMERO DE EGRESADOS POR CURSO	57 acred.lingüística:57	El número de egresados es bastante elevado y mejora cada año, gracias a la fantástica adherencia académica.
P1-1.11	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	19.48% numerador:15 denominador:77	Tasa de Abandono se mantiene estable respecto a los resultados del curso anterior.

**Fortalezas y Logros del procedimiento**

1. El Centro Universitario de Osuna mejora sus números respecto a los años anteriores en el Grado de Enfermería.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento**

1. Quizás la tasa de abandono sea el dato a poder destacar, aunque se debe principalmente a traslados de expediente, o el interés por acceder a otra titulación de la misma rama. Para ello se ha creado una Comisión Interna de Análisis de la Tasa de Abandono de los títulos.

**P2 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO**

Código	Indicador	Valor	Justificación
P2-2.1	PROFESORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	22	El profesorado que imparte docencia en el Grado de Enfermería, en su mayoría proviene de la Diplomatura de Enfermería que se impartía anteriormente en el centro. Por ello, la mayoría disponen de vinculación permanente con el centro. Con respecto al ratio de doctores, está previsto se incremente a medio plazo, pues existen docentes realizando el doctorado.
2.1.1	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	31.82% numerador:7 denominador:22	
2.1.2	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO		
2.1.3	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO.	4.55% numerador:1 denominador:22	
2.1.4	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO.	72.73% numerador:16 denominador:22	
2.1.5	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.	96.45% numerador:21 denominador:22	
2.1.6	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.	0.00% numerador:0 denominador:22	
P2-2.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3.85 Respuestas:1062 Universo:3639	El nivel de satisfacción con la actuación docente se marcaría dentro del nivel "muy Buena" (3.51 -4.5).
P2-2.3	GUÍAS DOCENTES: PROGRAMAS Y PROYECTOS PUBLICADOS EN PLAZO ESTABLECIDO	100	Aunque en cierta medida dependemos de que el centro propio publique sus programas de asignatura, los plazos internos para su publicación se cumplen.
2.3.1	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	S/D numerador:S/D denominador:32	

	2.3.2	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO.	100.00% numerador:32 denominador:32	
P2-2.4		PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	13.63% numerador:3 denominador:22	Actualmente el profesorado se está formando en cómo realizar proyectos de innovación docente. Además, desde el centro se está incentivando la participación del profesorado en estos proyectos.
P2-2.5		GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO/MÁSTER.	3.16 Respuestas:57 Universo:297	El grado de satisfacción del alumnado es bueno.

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El nivel de Satisfacción de nuestros alumnos con respecto a la actividad del docente es muy bueno, y cada año se consolida, por la experiencia y el bagaje que tienen nuestros profesores.

2. Se ha incrementado el número de doctores con respecto al curso pasado, en un 6,73%. Actualmente, varios de nuestros docentes están realizando el doctorado, por lo que tenemos previsto que la cifra de doctores aumente en próximos cursos.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Con respecto a los proyectos de innovación docente, el centro está reforzando su puesta en marcha. Para ello, estamos en contacto con la Universidad de Sevilla para la formación de nuestro profesorado en este tipo de proyectos.

## P3 - EVALUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P3-3.1	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LAS INFRAESTRUCTURAS.	2.70 Xa:2.20 Xa)(Respuestas:57 Xa)(Universo:297 Xb:3.16 Xb)(Respuestas:6 Xb)(Universo:9 Xc:2.75 Xc)(Respuestas:12 Xc)(Universo:22	Han participado 24 de 101 alumnos, 6 de 9 miembros del PAS y 15 de 19 miembros del PDI El grado de satisfacción con las infraestructuras se ve subsanado en el curso académico 18/19 con la inauguración del edificio CREAR.
P3-3.2	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.	3.21 Respuestas:57 Universo:297	La media de las respuestas a la pregunta sobre grado de satisfacción con los recursos de Orientación Académica se sitúa en el 3,21. Siendo un resultado bastante satisfactorio, ya que el servicio de orientación académica hace tres cursos académicos que se implantó.

P3-3.3		GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.	3.65 Xa:3.21 Xa)(Respuestas:57 Xa)(Universo:297 Xb:4.08 Xb)(Respuestas:12 Xb)(Universo:22	Buena valoración por parte del alumnado como por parte del PDI, respaldando la excelente labor realizada por este servicio
--------	--	--	---	--

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Está plenamente operativa la versión 5 del SGCT. Gracias a esta versión este año tenemos, por primera vez, respuesta para las preguntas 3,2 y 3,3 con un resultado positivo.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Es cierto que uno de los ítems más bajo en la satisfacción con las infraestructuras por parte de los alumnos. Podemos observar una diferencia de apreciación en las infraestructuras entre estudiantes, PDI y PAS, fruto de las distintas necesidades que de las infraestructuras requiere cada grupo. No propones ninguna mejora, puesto que se acaba de inaugurar un nuevo edificio con las mejores infraestructuras.

### P4 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P4-4.1	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.	1.01% numerador:3 denominador:297	Durante el curso 17/18 tuvimos 3 estudiantes (frente a dos del curso anterior) participando en programas de movilidad. Dos con el programa Erasmus en Guarda (Portugal) y otro con beca SICUE en la Universidad del País Vasco.
P4-4.2	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.	0.00% numerador:0 denominador:297	No tuvimos estudiantes de Enfermería de otras universidades durante el curso 17/18, frente a uno del curso anterior
P4-4.3	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.	Xa:5.00 Xa)(Respuestas:2 Xa)(Universo:2 Xb:5.00 Xb)(Respuestas:1 Xb)(Universo:1	La mayor satisfacción es la atención de ambas coordinaciones en origen y destino.
P4-4.4	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.	Xa:SD Xa)(Respuesta:0 Xa)(Universo:0 Xb:SD Xb)(Respuesta:0.00 Xb)(Universo:0	No tenemos valoración al no contar con alumnos

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

- La principal fortaleza es el trato directo con el estudiante de movilidad nacional e internacional tanto entrante como saliente.
  - Se tiene informado al alumnado de la Escuela Universitaria sobre las convocatorias desde el primer momento, manteniendo cuatro sesiones informativas para todos los interesados. Dos para Erasmus en horario de mañana y tarde y otras dos para movilidad SICUE.
  - En estas sesiones se les informa del procedimiento de solicitud, ayudas económicas, plazos, etc.

- Un gran aliciente para ellos es la ayuda económica propia de la Escuela.
- En esta sesión se les anota los datos de contacto y el Responsable de RRII crea un grupo Whatsapp para tenerles al día de cualquier novedad.
- Los estudiantes entrantes, tanto nacionales como internacionales, valoran muy positivamente la gestión de sus prácticas por parte de Coordinación de Enfermería. Se atiende sus prioridades en la medida de lo posible en cuanto a ubicación del Centro de Prácticas. Esta atención es muy valorada por estudiantes que por alguna razón deciden residir en Sevilla en vez de Osuna.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El porcentaje de alumnos entrantes en este curso académico es inexistente, a pesar de la labor que se está haciendo de difusión del mismo entre nuestros socios extranjeros.

### P5 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P5-5.1	EMPRESAS CON CONVENIO CON ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS EXTERNAS.	7	Hemos superado el número de centros del curso pasado. Entendemos que suficientes para atender la demanda de nuestros alumnos. El número de plazas de prácticas es superior a las necesidades, ya que el principal convenio está firmado con el Área de Gestión Sanitaria de Osuna.
P5-5.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	4.26 Xe)(TE:4.26 Xe)(TI:4.26	El nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas es muy elevado. Los estudiantes hacen prácticas en todos los servicios del Área Sanitaria de Osuna, lo que hace que éstas sean muy completa.
P5-5.3	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES CON LAS PRÁCTICAS.	4.68	El nivel de satisfacción de los tutores con las prácticas es también muy satisfactorio. Hecho que cada año se demuestra con la participación de un número elevado de profesionales que se ofrecen para tutorizar a nuestros alumnos.
5.3.1	NIVEL DE SATISFACCIÓN TUTORES INTERNOS DE PRÁCTICAS	4.68	
5.3.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS.	4.68	

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. • La excelente respuesta de los alumnos, superior a la del curso pasado.
- La excelente respuesta por parte de los tutores
  - La mayor parte de las preguntas de la encuesta se puntúan por encima del 4 tanto por parte de los tutores como por parte de los alumnos.

Los aspectos mejor valorados por los alumnos han sido

- La practica desde una óptica humana 4,71
- Estimulación para ejercer la actividad 4,61
- Satisfacción con los tutores 4,56
- Capacidad para adaptarse a cualquier entorno 4,51

Los aspectos mejor valorados por los tutores

- Integración de los alumnos en las actividades del centro 4,75
- El potencial laboral del alumno 4,60
- El esfuerzo del alumno 4,54

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. • Los aspectos menos valorados por tutores y alumnos tienen una nota que se mueve alrededor del 3,5, es por eso que no planteamos ninguna acción de mejora. No obstante, estaremos atentos a la evolución de estos aspectos.

Los aspectos menos valorados por los alumnos han sido

- Relación de las actividades de la práctica con los conocimientos académicos de la titulación, 3,92
- Grado de satisfacción con el tutor 3,79
- Valoración del Centro que gestiona la práctica 3,53

El aspecto menos valorado por los alumnos ha sido

- Valoración de nuestro Centro, como tramitador de la práctica 3,34

### P6 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P6-6.1	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES		
P6-6.2	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO		
P6-6.3	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN		
P6-6.4	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA		
P6-6.5	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA		

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. • Conocemos de manera informal que aproximadamente el 85% de los egresados de promociones anteriores se encuentran trabajando actualmente. El resto o se está preparando oposiciones o están realizando algún tipo de máster.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. • La recogida de datos no está estructurada, ni se han recogido los ítems que pide el procedimiento. Por lo que planteamos como opción mejora, estructurar de forma adecuada la recogida de datos a través de encuesta online, y que nos permita completar este procedimiento.

### P7 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P7-7.1		NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	3.62 Respuestas:57 Universo:297	La encuesta la contestaron 57 de los 297 alumnos matriculados. El nivel de satisfacción del alumnado con el título es bastante satisfactorio 3,62 sobre 5. Con valores similares a los de cursos anteriores; 3,78 el anterior, y 3,4 hace dos. Es el segundo ítem mejor valorado por los alumnos.
P7-7.2		NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	4.08 Respuestas:12 Universo:22	La encuesta la respondieron 12 de los 22 profesores que forman el claustro de docentes. La valoración sube ligeramente frente a la del curso anterior, 4,08, pero mejora de forma importante la de cursos anteriores; 3,34 en el 14/15 y 3,4 en el 15/16, con lo que parece confirmarse una tendencia alcista.
P7-7.3		NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	4.50 Respuestas:6 Universo:9	Participan 6 de los 9 miembros del PAS El nivel de satisfacción del PAS con el título es realmente alto en comparación con otros grupos de interés. Se produce un importante incremento con respecto al curso 15/16 (6,5 sobre 10, 3,25 sobre 5) y se mantiene en este nivel tan alto, desde el curso anterior

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La satisfacción general con el título por parte de todos los grupos de interés es bastante satisfactoria.

2. El nivel de participación en las encuestas es, también, destacable.

3. Por parte de los alumnos, los aspectos mejor valorados y por tanto fortalezas

- La atención recibida por el personal de administración y servicios con un 3,79
- La orientación y acogida con un 3,5
- El profesorado con un 3,49

4. Por parte de los profesores, los aspectos mejor valorados y por tanto fortalezas

- La Atención Recibida por el Personal de Administración y Servicios con un 4,75
- La Disponibilidad, Accesibilidad y Utilidad de la Información existente sobre el Título con un 4,42
- La Oferta de Programas de Movilidad 4,25

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en este procedimiento

Por parte de los alumnos los aspectos peor valorados son

- Los ítems menos valorados han sido el equipamiento de las aulas y las infraestructuras, por parte de los alumnos. No obstante, tanto uno como otro se ven solventados con la firma de nuevos convenios y con la apertura del nuevo edificio CREAR. Por lo que no se proponen mejoras en este procedimiento.

2. Por parte del PDI los aspectos peor valorados son

- Los ítems menos valorados han sido, el tamaño de los grupos, el equipamiento de las aulas y las infraestructuras, aunque con una nota superior al notable. No obstante, tanto uno como otro se ven solventados con la apertura del nuevo edificio CREAR. Por lo que no se proponen mejoras en este procedimiento

#### P8 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P8-8.1		QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES INTERPUESTAS	3.03%	Se han planteado ocho incidencias en persona y una a través del buzón de quejas y sugerencias. Las incidencias versaron sobre: reclamaciones sobre corrección de una asignatura y sobre un examen y una dirigida a la Comisión del TFG. A todas se les ha puesto solución a tiempo.
	8.1.1	QUEJAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:297	
	8.1.2	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	3.03% numerador:9 denominador:297	
	8.1.3	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:297	
	8.1.4	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00% numerador:0 denominador:297	

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La valoración de los alumnos con respecto al sistema de quejas y sugerencias del centro es muy buena.
2. La especial idiosincrasia de nuestro centro, que permite la atención directa e inmediata de cualquier anomalía que surja en el normal desarrollo y por lo tanto intentar dar una respuesta inmediata.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. • Escaso nivel de utilización del Buzón.
- Que no existan sugerencias.
- Para mejorar esta situación se pusieron en marcha, durante el curso 16/17 las siguientes medidas, que seguiremos aplicando en el curso 18/19 y que por ello no volvemos a incluir en el plan de mejora:
  - a. Cartel anunciador del buzón en todas las instalaciones del Centro para recordar su existencia a los alumnos.
  - b. Envío de correo electrónico a profesores y alumnos recordando su existencia. Este correo se pretende enviar a todos los grupos de interés del título al inicio del curso.
  - c. Informar sobre este apartado en el acto de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso.

### P9 - MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P9-9.1	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	2945	El curso 17/18 es el segundo de funcionamiento del contador de visitas. Los resultados que se ofrecen son los acumulados de los dos cursos. Dado que el curso pasado se recibió 781 visitas eso significa que este año se han recibido 2.164 visitas, lo que supone un incremento de un 277%, lo que nos deja muy satisfechos.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. • El crecimiento tan importante de las visitas a nuestra web, y en concreto al título, señal del interés que despierta entre los grupos de interés del mismo.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. • No detectamos debilidades. No obstante, siempre trabajamos por intentar mejorar la página web para que la experiencia con ella por parte de los grupos de interés sea de lo más satisfactorio.

**7. Plan de Mejora del título.**

**(Se adjunta al final del documento)**



## PLAN DE MEJORA

Universidad/es: **Universidad de Sevilla**

Id.Ministerio: **2501190**

Denominación título: **Grado en Enfermería**

Centro/s: **Escuela Universitaria de Osuna**

**Curso 2017/18 (Convocatoria 2018/19)**

**Fecha aprobación en Junta de Centro: 01-04-2019**

**Recomendación N° 1**

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Completar la información relativa al desarrollo y cumplimiento de las enseñanzas según la Memoria del título.</b>			
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>
		Criterio:	<b>1</b>
Responsable académico:			
Responsable técnico:			
<b>Alicia Gómez Vega</b>			

**Acciones de la recomendación N° 1**

Acción Número:	<b>1-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Reunión con Comisión de seguimiento del plan de estudio sobre el cumplimiento de las enseñanzas programadas para el curso académico.</b>			
Justificación:			
<b>Se someterá a análisis y valoración los informes detallados en el tratamiento: Mecanismos de inspección docente</b>			
<b>Indicadores de Calidad (OGC)</b>			
<b>Informes de resultados de prácticas externas</b>			
<b>Informe de resultados de inserción laboral</b>			
<b>Satisfacción de los egresados desde el curso 2012-2014</b>			
Responsable:			
<b>Coordinador de calidad del centro</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>08-03-2018</b>
		Fecha fin prevista:	<b>19-03-2019</b>
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>Existencia del análisis y la valoración sobre los informes detallados en la justificación</b>			
Valor del indicador:			
<b>Si/NO</b>			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones</b>			

**Recomendación N° 2**

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Unificar la información telemática en una web única para el título que contenga enlaces a las webs de los respectivos centros en los que se imparte el título.</b>			
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>
		Criterio:	<b>1</b>
Responsable académico:			
Responsable técnico:			
<b>Alicia Gómez Vega</b>			

**Acciones de la recomendación N° 2**

Acción Número:	<b>2-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Unificar la información telemática en una web única para el título que contenga enlaces a las webs de los respectivos centros en los que se imparte el título: Crear nuevos enlaces en la web institucional</b>			
Justificación:			
<b>Crear un enlace o pestaña que dirija, desde la web de la facultad, a las webs de los centros adscritos. Hasta el momento, esta información aparece en la dirección que se expone en la "url evidencia" <a href="http://www.us.es/estudios/grados/plan_157?p=4">http://www.us.es/estudios/grados/plan_157?p=4</a>, se habilitará para que pueda accederse a la misma desde enlaces en la web de la facultad.</b>			
Responsable:			
<b>gdominguez@us.es</b>			
Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
<b><a href="http://www.us.es/estudios/grados/plan_157?p=4">http://www.us.es/estudios/grados/plan_157?p=4</a></b>			
Indicadores:			
<b>Acceso habilitado</b>			
Valor del indicador:			
<b>SI/NO</b>			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones</b>			

### Recomendación Nº 3

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Facilitar el acceso telemático al autoinforme que consta en la web.</b>			
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme: <b>29-12-2016</b> Criterio: <b>1</b>
Responsable académico:			
Responsable técnico:			
<b>Alicia Gómez Vega</b>			

### Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	<b>3-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Hemos aportado una explicación que se expone en la siguiente justificación, para dar respuesta a la recomendación "Facilitar el acceso telemático al autoinforme que consta en la web".</b>			
Justificación:			
<b>En la pestaña dedicada a Grado de Enfermería (<a href="http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-enfermeria">http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-enfermeria</a>) en la web del Centro Universitario de Osuna, se encuentra un enlace a carpeta denominado "Sistema de garantía de calidad" (<a href="http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-enfermeria/memorias">http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-enfermeria/memorias</a>) donde aparecen las memorias, los informes de seguimientos, autoinformes e informes de verificación desde el año 2010 al 2018</b>			
Responsable:			
<b>jbelda@us.es</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2017</b> Fecha fin prevista: <b>15-07-2018</b>
Fecha cierre:	<b>05-04-2019</b>		
URL evidencia:			

<a href="http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-enfermeria/memorias">http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-enfermeria/memorias</a>
Indicadores:
<b>Información sobre el SGCT en la web del Centro.</b>
Valor del indicador:
<b>Que dicha información este actualizada.</b>
Observaciones:

#### Recomendación Nº 4

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Dar visibilidad a los planes de mejora y su seguimiento para ver si se corrigen las deficiencias.</b>			
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>
		Criterio:	<b>1</b>
Responsable académico:			
Responsable técnico:			
<b>Alicia Gómez Vega</b>			

#### Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	<b>4-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Este aspecto que contempla la recomendación se atiende con el análisis y valoración que los vocales de la Comisión de garantía de calidad del título realizan. Comisión que actualmente ha sido refundida en la Comisión de garantía de calidad del centro según la versión 5 del SGC.</b>			
Justificación:			
<b>Tanto los planes de mejora y de seguimiento son analizados y valorados por los miembros de la Comisión de garantía de calidad de Ciencias de la Salud.</b>			
<b>En ella participan activamente distintos representantes (dirección, jefatura de estudios, gerencia, coordinadores, ,así como agentes externos de relevancia para la titulación y su proyección profesional.</b>			
<b>Desde la Junta de Centro no sólo se ratifican las intervenciones o medidas sino que se invita a todos los miembros a que ayuden, en la medida de sus funciones, a ponerlas en marcha y/o a cumplirlas.</b>			
Responsable:			
<b>jbelda@us.es</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2017</b>
		Fecha fin prevista:	<b>05-04-2019</b>
Fecha cierre:	<b>05-04-2019</b>		
URL evidencia:			
<a href="http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-enfermeria/memorias">http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-enfermeria/memorias</a>			
Indicadores:			
<b>Accesibilidad a los Planes de Mejora y a los Autoinformes de Seguimiento</b>			
Valor del indicador:			
<b>Si/NO</b>			
Observaciones:			
<b>En el apartado de Calidad del grado se encuentran a disposición de cualquier persona que entre en la página la siguiente información relativa a la recomendación:</b>			
<b>a) Los informes de seguimiento y planes de mejora presentados anualmente.</b>			
<b>b) Resumen del grado de cumplimiento de los planes de mejora.</b>			
<b>c) Un cuadro resumen de la evolución de los principales indicadores que conforman los distintos procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad.</b>			

- d) Un informe donde se detalla cómo se han atendido las recomendaciones del último informe de la Agencia Andaluza de Calidad.
- e) Los informes recibidos de la Agencia Andaluza de Calidad.
- f) Todos los informes que genero la Renovación de la Acreditación del Título.

#### Recomendación Nº 5

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
<b>Especificar en qué consistirá el funcionamiento del nuevo sistema interno de garantía de calidad que se propone en el autoinforme.</b>							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	2
Responsable académico:							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega							

#### Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p><b>Guía del Sistema de Garantía de Calidad del Centro Universitario de Osuna, donde de forma esquemática se informe sobre todo lo relativo al SGCT y del SGC del Centro, en especial de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Resumen del Funcionamiento del SGC del Título y del Centro.</li> <li>b) Dónde encontrar toda la información sobre calidad en la web del centro.</li> <li>c) Cómo pueden participar en el desarrollo del SGC del Título y del Centro.</li> <li>d) Forma de dar ideas al coordinador de calidad</li> </ul>			
Justificación:			
<p><b>El Sistema de Garantía de Calidad del Centro Francisco Maldonado de Osuna, se vertebra en torno a tres ejes: La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), el coordinador de calidad y las comisiones de Garantía de calidad de los Títulos. Esta últimas se agrupan en cuatro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Comisión de Garantía de Calidad de Ciencias Sociales (Agrupa al Grado en Finanzas y Contabilidad y al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos).</li> <li>b) Comisión de Garantía de Calidad de Ciencias de la Educación (Agrupa al Grado en Educación Infantil y al Grado en Educación Primaria).</li> <li>c) Comisión de Garantía de Calidad de Ciencias de la Salud (Agrupa al Grado en Enfermería y al Grado en Fisioterapia).</li> <li>d) Comisión de Garantía de Calidad del Máster MAES.</li> </ul> <p>La CGCC está formada por: El Gerente del Centro, la dirección, jefatura de estudios, coordinadoras de cada Grado y máster, el coordinador de Calidad, los responsables de prácticas de los grados, la responsable del Departamento de Orientación Académica y el responsable de la subsección del Instituto de Idiomas de la US en Osuna.</p> <p>La CGCC se reúne de forma periódica para repasar la actividad de cada uno de los departamentos representados, y por lo que respecta a calidad, se llevan a la mesa los temas de calidad que afecten al conjunto de grados, y de forma subsidiaria aquellos que afecten a un solo grado, pero el coordinador de calidad entienda que deben de exponerse a la comisión.</p> <p>Las cuatro comisiones de grado antes citadas tienen como miembros natos al coordinador de calidad, a la dirección del centro y a la jefatura de estudios.</p> <p>Estas comisiones son las encargadas, bajo la coordinación del responsable de calidad de elaborar y aprobar los Informes anuales de Seguimiento de cada Grado, así como los planes de mejora que de ellos se derive.</p>			

Una vez que los informes de seguimiento y planes de mejora han sido aprobados por las respectivas comisiones se presentan a la CGCC y en última instancia son aprobadas por la Junta de Centro.

El coordinador es el responsable de realizar el seguimiento a los planes de mejora, junto a la dirección y jefatura de estudios y comunicar a la gerencia, dirección o jefatura las necesidades que dichos planes de mejora generadas. Los informes remitidos por la Agencia Andaluza de Calidad son en primer lugar analizados de forma conjunta por el coordinador de calidad, jefatura y dirección, para tras este primer análisis, trabajar con ellos en las respectivas comisiones de los títulos.

Por último, el coordinador de calidad, bajo la supervisión de la dirección, es el responsable de enviar la información que debe de aparecer en los apartados de calidad de cada grado al departamento de informática.

Las distintas comisiones tendrán también todas aquellas funciones y responsabilidades que determine la Universidad de Sevilla en su Sistema de garantía de calidad

Responsable:					
<b>jbelda@us.es</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>15-07-2018</b>	Fecha fin prevista:	<b>05-04-2019</b>
Fecha cierre:	<b>05-04-2019</b>				
URL evidencia:					
<a href="http://www.eosuna.org/images/archivos/calidad/201819/ENFERMERIA/2-3_Gu%C3%ADa_del_SCG_C.U_de_Osuna.pdf">http://www.eosuna.org/images/archivos/calidad/201819/ENFERMERIA/2-3_Gu%C3%ADa_del_SCG_C.U_de_Osuna.pdf</a>					
Indicadores:					
<b>Existencia del documento donde se detalla la aportación del SGCT V5</b>					
Valor del indicador:					
<b>SI/NO</b>					
Observaciones:					
<b>No es necesario realizar acción de mejora nueva al haberse cumplido la planteada.</b>					
<a href="http://www.eosuna.org/images/archivos/calidad/201819/ENFERMERIA/2-1_Sistema_de_Garant%C3%ADa_de_Calidad_de_los_titulos_de_la_US_Versi%C3%B3n_5.pdf">http://www.eosuna.org/images/archivos/calidad/201819/ENFERMERIA/2-1_Sistema_de_Garant%C3%ADa_de_Calidad_de_los_titulos_de_la_US_Versi%C3%B3n_5.pdf</a>					

### Recomendación Nº 6

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>		Tipo:	<b>Recomendación</b>			
Descripción de la recomendación:							
<b>Analizar las causas del elevado absentismo a las reuniones de la CGIC y proponer acciones de mejora al respecto.</b>							
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>	Criterio:	<b>2</b>
Responsable académico:							
Responsable técnico:							
<b>Alicia Gómez Vega</b>							

### Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	<b>6-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Justificación:			
Responsable:			
Finalizada:			
Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	

URL evidencia:
Indicadores:
Valor del indicador:
Observaciones:
<b>No planteamos acción de mejora.</b>

### Recomendación Nº 7

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Explicitar las medidas adoptadas para mejorar los resultados desfavorables del título que se señalan en el autoinforme.</b>			
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>
Criterio:			<b>2</b>
Responsable académico:			
<b>Coordinador de Calidad del Centro y Directora del Centro</b>			
Responsable técnico:			
<b>Alicia Gómez Vega</b>			

### Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	<b>7-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Realización de un plan de mejora para atender las debilidades encontradas en el análisis de la titulación.</b>			
<b>Todas las medidas están explicitadas en los planes de mejora que se diseñan, cada año académico, tras la solicitud del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla.</b>			
Justificación:			
<b>Como se viene haciendo anualmente, se llevará a cabo el ciclo de mejora continua que vamos realizando desde que el grado se implantó, contando para ello con el SGCT, actualmente en su versión v5.</b>			
Responsable:			
<b>joseiba@euosuna.org</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>15-07-2018</b>
		Fecha fin prevista:	<b>05-04-2019</b>
Fecha cierre:	<b>05-04-2019</b>		
URL evidencia:			
<b><a href="http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-enfermeria/memorias">http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-enfermeria/memorias</a></b>			
Indicadores:			
<b>Plan de Mejora</b>			
Valor del indicador:			
<b>Si/NO</b>			
Observaciones:			
<b>En el enlace de de la URL de evidencias, se puede acceder a todos los planes de mejora anteriores, así como un resumen del grado de cumplimiento de los planes posteriores a la primera renovación de la acreditación del Título</b>			

### Recomendación Nº 8

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Aportar más información en relación al gestor documental.</b>			

Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>	Criterio:	<b>2</b>
Responsable académico:							
Responsable técnico:							
<b>Alicia Gómez Vega</b>							

### Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	<b>8-1</b>	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>Se ha aportado información en relación al gestor documental.</b>					
Justificación:					
<b>El Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos, desde la Oficina de Gestión de la Calidad (OGC) ha desarrollado la plataforma LOGROS, la cual tiene una considerable utilidad para la gestión de la calidad de los centros, y con el uso a lo largo de los últimos años, ha mejorado significativamente en su manejo. Esta herramienta está sometida a revisiones permanentes, lo evidencia el número versiones de su instrucción técnica (IT).-adjuntamos url para acceso al fichero de la IT.</b>					
Responsable:					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>09-01-2017</b>	Fecha fin prevista:	<b>01-03-2019</b>
Fecha cierre:	<b>01-03-2019</b>				
URL evidencia:					
<b><a href="https://logros.us.es/descargas/93201810041422.pdf">https://logros.us.es/descargas/93201810041422.pdf</a></b>					
Indicadores:					
<b>Existencia de varias versiones de la IT de la herramienta LOGROS</b>					
Valor del indicador:					
<b>SI/NO</b>					
Observaciones:					
<b>Se adjunta url donde poder acceder al contenido de la IT que se cita</b>					

### Recomendación Nº 9

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>				
Descripción de la recomendación:							
<b>Hacer más específica y visible la información relativa a la cualificación del profesorado que imparte el grado en todas las sedes del mismo.</b>							
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>	Criterio:	<b>3</b>
Responsable académico:							
<b>Toñi García Parejo</b>							
Responsable técnico:							
<b>Alicia Gómez Vega</b>							

### Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	<b>9-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Actualizar todos los cursos académicos la información sobre el perfil docente e investigador del personal docente del Centro.</b>			
Justificación:			
<b>Al inicio del curso académico, la dirección del Centro solicitará a los profesores que actualicen su CV mandando</b>			

las novedades en el mismo durante el curso académico anterior.					
En el caso de nuevos profesores se les solicitaría que manden el CV completo.					
Una vez recibida la información se pasará al Departamento de Informática, para que lo actualice en la página web del Centro.					
Responsable:					
<b>Toñi García Parejo</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2017</b>	Fecha fin prevista:	<b>15-07-2018</b>
Fecha cierre:	<b>15-07-2018</b>				
URL evidencia:					
<b><a href="http://www.euosuna.org/index.php/directorio/personal-docente">http://www.euosuna.org/index.php/directorio/personal-docente</a></b>					
Indicadores:					
<b>Porcentaje de profesores que han actualizado / Mandado su CV</b>					
Valor del indicador:					
<b>95% del profesorado ha enviado su cv actualizado.</b>					
Observaciones:					
<b>Esta acción se realiza cada curso académico.</b>					

Acción Número:	<b>9-2</b>	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>La dirección o la gerencia del centro elaborarán un documento donde de forma sencilla se explique:</b>					
<b>a) Cuál es el proceso que sigue la contratación del personal docente de nuestro centro así como la esfera de participación de los departamentos de la Universidad de Sevilla.</b>					
<b>b) Cuál es el procedimiento a seguir en caso de sustituciones del personal docente.</b>					
<b>Además se explicará el sistema seguido por el Centro para las sustituciones de personal docente, al amparo de la Resolución Rectoral 25 de Mayo de 2010.</b>					
Justificación:					
<b>La transparencia debe de ser un objetivo claro de cualquier centro educativo. Dado que uno de los pilares de dicho sistema son sus docentes, entendemos que es necesario dar a conocer cuál es el sistema de contratación que sigue nuestro Centro.</b>					
<b>Esta acción de mejora se entiende como un complemento a la Acción de Mejora anterior.</b>					
Responsable:					
<b>José Ignacio Belda Álvarez</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2017</b>	Fecha fin prevista:	<b>15-07-2018</b>
Fecha cierre:	<b>15-07-2018</b>				
URL evidencia:					
<b><a href="http://www.euosuna.org/images/archivos/calidad/Proceso_de_Contrataci%C3%B3n_Profesores_y_sustituci%C3%B3n_de_bajas.pdf">http://www.euosuna.org/images/archivos/calidad/Proceso_de_Contrataci%C3%B3n_Profesores_y_sustituci%C3%B3n_de_bajas.pdf</a></b>					
Indicadores:					
<b>Elaboración del documento</b>					
Valor del indicador:					
<b>Publicación del documento</b>					
Observaciones:					

## Recomendación Nº 10

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>		
Descripción de la recomendación:					
<b>Explicar más los mecanismos de coordinación entre las sedes que imparten el título.</b>					
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>
				Criterio:	<b>3</b>

Responsable académico:
Responsable técnico:
<b>Alicia Gómez Vega</b>

#### Acciones de la recomendación Nº 10

Acción Número:	<b>10-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Se ha expuesto la explicación que se pide para aclarar cuáles son los mecanismos de coordinación entre las sedes que imparten el Grado.</b>			
Justificación:			
<b>La coordinación académica es llevada a cabo por la figura de un vicedecano/a responsable por unidad docente del título de enfermería que se responsabiliza de las funciones de organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos.</b>			
<b>Es una coordinación en estrecha colaboración con los departamentos que imparten docencia en la titulación y el PAS asignado en cada centro o unidad.</b>			
<b>AMPLIAR LA INFORMACIÓN CON MECANISMOS SISTEMATIZADOS.</b>			
Responsable:			
<b>maximo@us.es</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:	<b>19-03-2019</b>	Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>Actas de reuniones de coordinación</b>			
Valor del indicador:			
<b>SI/NO</b>			
Observaciones:			
<b>EVIDENCIAS COMO (ACTAS DE REUNIONES CON REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES CENTROS, CORREOS, ETC...)</b>			

#### Recomendación Nº 11

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Indicar los mecanismos de sustitución en el caso de materias impartidas por un solo profesor.</b>			
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>
		Criterio:	<b>3</b>
Responsable académico:			
<b>Toñi García Parejo</b>			
Responsable técnico:			
<b>Alicia Gómez Vega</b>			

#### Acciones de la recomendación Nº 11

Acción Número:	<b>11-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>La dirección o la gerencia del centro elaborarán un documento donde de forma sencilla se explique:</b>			
<b>a)Cuál es el proceso que sigue la contratación del personal docente de nuestro centro así como la esfera de participación de los departamentos de la Universidad de Sevilla.</b>			

<b>b)Cuál es el procedimiento a seguir en caso de sustituciones del personal docente. Además se explicará el sistema seguido por el Centro para las sustituciones de personal docente, al amparo de la Resolución Rectoral 25 de Mayo de 2016.</b>					
Justificación:					
<b>La transparencia debe de ser un objetivo claro de cualquier centro educativo. Dado que uno de los pilares de dicho sistema son sus docentes, entendemos que es necesario dar a conocer cuál es el sistema de contratación que sigue nuestro Centro. Además damos cumplimiento a la recomendación planteada.</b>					
Responsable:					
<b>José Ignacio Belda Álvarez</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2017</b>	Fecha fin prevista:	<b>15-07-2018</b>
Fecha cierre:	<b>15-07-2018</b>				
URL evidencia:					
<b><a href="http://www.euosuna.org/images/archivos/calidad/Proceso_de_Contrataci%C3%B3n_Profesores_y_sustituci%C3%B3n_de_bajas.pdf">http://www.euosuna.org/images/archivos/calidad/Proceso_de_Contrataci%C3%B3n_Profesores_y_sustituci%C3%B3n_de_bajas.pdf</a></b>					
Indicadores:					
<b>Elaboración del documento</b>					
Valor del indicador:					
<b>Publicación del documento</b>					
Observaciones:					
<b>no es necesario realizar acción de mejora por entender que se cumple con la recomendación. Se añaden en este apartado otra evidencia correspondiente a la resolución rectoral de 25 de mayo de 2016.</b>					
<b><a href="https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/RR%20procedimiento_VD_en%20centros%20adscritos_def.pdf">https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/RR%20procedimiento_VD_en%20centros%20adscritos_def.pdf</a></b>					

### Recomendación Nº 12

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>		Tipo:	<b>Recomendación</b>			
Descripción de la recomendación:							
<b>Se agradecería poder disponer de una información más precisa sobre los espacios docentes, su aforo y la disponibilidad de laboratorios. Se echa a faltar información sobre los espacios docentes de las otras sedes en las ue se imparte el título.</b>							
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>	Criterio:	<b>4</b>
Responsable académico:							
<b>Toñi García Parejo</b>							
Responsable técnico:							
<b>Alicia Gómez Vega</b>							

### Acciones de la recomendación Nº 12

Acción Número:	<b>12-1</b>	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>En la evidencia se adjunta la información solicitada y que se encuentra publicada en la web.</b>					
Justificación:					
<b>Se publicará la información solicitada en la web.</b>					
Responsable:					
<b>Rocio Caro Puro</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2017</b>	Fecha fin prevista:	<b>15-07-2018</b>
Fecha cierre:	<b>15-07-2018</b>				
URL evidencia:					
<b><a href="http://www.euosuna.org/images/archivos/calidad/201819/Infraestructuras_Centro_Universitario_de_Osuna.pdf">http://www.euosuna.org/images/archivos/calidad/201819/Infraestructuras_Centro_Universitario_de_Osuna.pdf</a></b>					
Indicadores:					

<b>elaboración del documento.</b>
Valor del indicador:
<b>Publicación del documento.</b>
Observaciones:
<b>Se amplía el informe de infraestructura con el contenido de las nuevas instalaciones de reciente inauguración.</b>

### Recomendación Nº 13

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Es imprescindible conocer las infraestructuras de las distintas sedes y su adaptación a la docencia.</b>			
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>
		Criterio:	<b>4</b>
Responsable académico:			
<b>Coordinador de Calidad</b>			
Responsable técnico:			
<b>Alicia Gómez Vega</b>			

### Acciones de la recomendación Nº 13

Acción Número:	<b>13-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Se ha publicado información sobre las infraestructuras de las distintas sedes y su adaptación a la docencia en la web.</b>			
Justificación:			
<b>Se alojará en la web del Centro un documento donde se explicita la infraestructura con la que cuenta la facultad y su adecuación para la docencia.</b>			
Responsable:			
<b>directora@euosuna.org</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-06-2017</b>
		Fecha fin prevista:	<b>30-06-2017</b>
Fecha cierre:	<b>27-03-2019</b>		
URL evidencia:			
<b><a href="http://www.euosuna.org/images/archivos/calidad/201819/Infraestructuras_Centro_Universitario_de_Osuna.pdf">http://www.euosuna.org/images/archivos/calidad/201819/Infraestructuras_Centro_Universitario_de_Osuna.pdf</a></b>			
Indicadores:			
<b>Información sobre instalaciones y servicios destinados a la docencia del grado en la web</b>			
Valor del indicador:			
<b>SI/NO</b>			
Observaciones:			
<b>Se amplía el informe de infraestructura con el contenido de las nuevas instalaciones de reciente inauguración.</b>			

### Recomendación Nº 14

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda que se indique si la recomendación a la que se atiende está relacionada con el proceso de verificación o el de seguimiento. Por ejemplo M/R 1 y 2 de obligado cumplimiento no quedan bien resueltas y unicamente se incluye una serie de intenciones.</b>			
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>
		Criterio:	<b>6.1</b>
Responsable académico:			

Responsable técnico:
<b>Alicia Gómez Vega</b>

#### Acciones de la recomendación Nº 14

Acción Número:	<b>14-1</b>	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>Se ha incluido en LOGROS la pestaña con información relacionada con la tipología de la recomendación</b>					
Justificación:					
<b>Se ha diferenciado, a través de la herramienta de soporte de gestión de la información LOGROS, la procedencia de la M/R, detallando entre otros muchos más aspectos el informe de procedencia y del tipo que es la recomendación.</b>					
Responsable:					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>14-01-2019</b>	Fecha fin prevista:	<b>19-03-2019</b>
Fecha cierre:	<b>19-03-2019</b>				
URL evidencia:					
Indicadores:					
<b>Formulario donde se recoge el cambio incorporado</b>					
Valor del indicador:					
<b>SI/NO</b>					
Observaciones:					
<b>Se adjunta el fichero que evidencia el despliegue de la acción.</b>					

#### Recomendación Nº 15

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>				
Descripción de la recomendación:							
<b>Se hace necesario indicar las acciones que están relacionadas con el seguimiento.</b>							
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>	Criterio:	<b>6.3</b>
Responsable académico:							
Responsable técnico:							
<b>Alicia Gómez Vega</b>							

#### Acciones de la recomendación Nº 15

Acción Número:	<b>15-1</b>	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>Se ha incluido en LOGROS la pestaña con información relacionada con la tipología de la recomendación</b>					
Justificación:					
<b>Incluir en Logros pestaña con información relacionada con la tipología de la recomendación.</b>					
<b>Se han incorporado cambios en los campos que se tratan en las acciones de mejora, para conocer la tipología de la recomendación a la que atienden.</b>					
Responsable:					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>14-01-2019</b>	Fecha fin prevista:	<b>19-03-2019</b>
Fecha cierre:	<b>19-03-2019</b>				
URL evidencia:					

Indicadores:
<b>Formulario donde se recoge el cambio incorporado</b>
Valor del indicador:
<b>SI/NO</b>
Observaciones:
<b>Se adjunta el fichero que evidencia el despliegue de la acción.</b>

### Recomendación Nº 16

Origen:	<b>2. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>				
Descripción de la recomendación:							
<b>Se debe facilitar a los alumnos de los centros adscritos el acceso a la información y acceso a los mismos de la Universidad de Sevilla (ej. Carnet sin chip para usar ordenadores de bibliotecas o acceder a instalaciones).Se informa de la futura firma de convenios de colaboración entre los centros adscritos y la US. Objeto de especial seguimiento en el próximo autoinforme de seguimiento.</b>							
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>	Criterio:	<b>6.4</b>
Responsable académico:							
Responsable técnico:							
<b>Alicia Gómez Vega</b>							

### Acciones de la recomendación Nº 16

Acción Número:	<b>16-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>En el marco de los convenios de colaboración académica entre centros propios y centros adscritos se establece que se podrán ampliar las líneas de colaboración. En este marco se desarrollarán actuaciones encaminadas a firmar convenios de colaboración específicos donde se regulen los aspectos y las condiciones en los que tanto el alumnado como el profesorado de los centros adscritos puedan acceder a los distintos servicios de la Universidad, así como para participar y concurrir en las convocatorias y planes propios de la Universidad de Sevilla.</b>			
<b>El acceso de los estudiantes de los centros adscritos a los recursos e instalaciones de la US requiere de la elaboración de un convenio bilateral donde se aclaren las condiciones del uso y disfrute de los mismos.</b>			
<b>Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica nos comentan que siguen trabajando en éllo.</b>			
Justificación:			
<b>facilitar a los alumnos de los centros adscritos el acceso a la información y acceso a los mismos de la Universidad de Sevilla</b>			
Responsable:			
Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones</b>			

**Recomendación Nº 17**

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda poner en la web la información del título en Inglés.</b>			
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>
		Criterio:	<b>6.4</b>
Responsable académico:			
<b>Coordinador de Calidad</b>			
Responsable técnico:			
<b>Alicia Gómez Vega</b>			

**Acciones de la recomendación Nº 17**

Acción Número:	<b>17-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Poner en la web la información del Título en Inglés</b>			
Justificación:			
<b>Se está trabajando en el diseño de una nueva web, donde toda la información irá traducida a inglés.</b>			
Responsable:			
<b>Departamento de informática</b>			
Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:	<b>20-09-2019</b>
		Fecha fin prevista:	<b>27-02-2020</b>
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

**Recomendación Nº 18**

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda favorecer acciones de movilidad para superar posibles retenciones o dificultades expresadas por los estudiantes (ayudas económicas, reconocimiento de créditos).</b>			
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>
		Criterio:	<b>6.4</b>
Responsable académico:			
<b>José Francisco Haro Gómez</b>			
Responsable técnico:			
<b>Alicia Gómez Vega</b>			

**Acciones de la recomendación Nº 18**

Acción Número:	<b>18-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Para favorecer la movilidad de los alumnos en el centro, las medidas puestas en marcha han sido:</b>			
<b>a) Creación de sendos apartado específicos en la web para los alumnos del Programa Erasmus y los del Programa SICUE, donde pueden encontrar toda la información respecto de ambos programas.</b>			

b) Firma de nuevos convenios con centros para la movilidad de nuestros alumnos.					
c) En el acto de bienvenida, un alumno Erasmus o Sicue comenta a sus compañeros de nuevo ingreso las ventajas de participar en uno de estos programas.					
d) Se ha nombrado un coordinador de relaciones Internacionales, siendo una parte importante de su trabajo el seguimiento de los programas SICUE y Erasmus en el Centro					
d) Al final del curso se convocan una con los alumnos que al curso siguiente pueden participar en estos programas, donde se les ofrece toda la información disponible sobre estos programas y se les muestra las ventajas para su futuro profesiones, académico y personal, de participar en estos programas.					
e) Un sistema de becas complementario al que ofrece la Universidad de Sevilla.					
Justificación:					
<b>Dar visibilidad a los programas de movilidad de los alumnos</b>					
Responsable:					
<b>Directora@euosuna.org, relacionesinternacionales@euosuna.org</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>10-10-2018</b>	Fecha fin prevista:	<b>05-04-2019</b>
Fecha cierre:	<b>05-04-2019</b>				
URL evidencia:					
<b><a href="http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/informacion-erasmus">http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/informacion-erasmus</a></b>					
Indicadores:					
<b>Puesta en marcha de todas las medidas</b>					
Valor del indicador:					
<b>SI/NO</b>					
Observaciones:					
<b>Enlace a la información erasmus: <a href="http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/informacion-erasmus">http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/informacion-erasmus</a></b>					
<b>Enlace a la información SICUE: <a href="http://www.euosuna.org/index.php/2-principal/587-becas-sicue">http://www.euosuna.org/index.php/2-principal/587-becas-sicue</a>.</b>					
<b>Dirección web del coordinador de relaciones internacionales: <a href="mailto:relacionesinternacionales@euosuna.org">relacionesinternacionales@euosuna.org</a></b>					

### Recomendación Nº 19

Origen:	<b>2. Informe Seguimiento/IPD</b>		Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>			
Descripción de la recomendación:							
<b>Se recomienda que los centros adscritos participen en los planes de innovación docente. Pendiente del establecimiento de los convenios oportunos. Será objeto de especial seguimiento en el próximo autoinforme.</b>							
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>	Criterio:	<b>6.4</b>
Responsable académico:							
Responsable técnico:							
<b>Alicia Gómez Vega</b>							

### Acciones de la recomendación Nº 19

Acción Número:	<b>19-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Si bien es cierto que los proyectos de innovación docente que se llevan a cabo en el Centro Universitario de Osuna, no están avalados por la Universidad de Sevilla, los profesores de nuestro centro a nivel particular pueden ejecutar proyectos de innovación docente, junto con sus equipos de investigación en la US.</b>			
<b>Por otro lado, el Centro Universitario de Osuna, continúa con la política de fomento de participación del profesorado en el desarrollo de acciones de innovación docente, y por tanto seguirá formando a su profesorado en esta materia a través de los cursos del ICE.</b>			
Justificación:			

<p>La Universidad de Sevilla desarrolla desde el curso académico 2014-2015 convenios de colaboración académica con los centros adscritos para acordar los términos de su participación en las convocatorias del Plan Propio de Docencia de la US; y en particular en las convocatorias de los planes de innovación docente, realizándose colaboraciones y sinergias en proyectos docentes colaborativos y de participación por asignaturas que ha elevado el número de proyectos de innovación docentes financiados manteniéndose en una estable o elevada participación conjunta que si se compara con titulaciones afines.</p> <p>Por ello, está actualmente asegurada el apoyo de la facultad en el desarrollo de los convenios desde la colaboración que les permita dicha participación, y queda a criterio de la universidad un desarrollo más individual o exclusivo para los centros adscritos.</p>					
Responsable:					
<b>directora@euosuna.org</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-06-2018</b>	Fecha fin prevista:	<b>30-09-2018</b>
Fecha cierre:	<b>30-09-2018</b>				
URL evidencia:					
<b><a href="http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/tablon-de-profesores/970-innovacion-y-formacion">http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/tablon-de-profesores/970-innovacion-y-formacion</a></b>					
Indicadores:					
<b>Realización de cursos relacionados con la innovación docente</b>					
Valor del indicador:					
<b>SI/NO</b>					
Observaciones:					
<b>En nuestro centro en las reuniones seguimientos con ordenación académica no se ha tratado este tema. Se tratará en próximas reuniones.</b>					

### Recomendación Nº 20

Origen:	<b>2. Informe Seguimiento/IPD</b>		Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>			
Descripción de la recomendación:							
<b>Se recomienda que al tratarse de único título, se elaboren las competencias de forma común o estándar para todas las asignaturas y entre los distintos centros adscritos. Será objeto de especial seguimiento en el próximo autoinforme.</b>							
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>	Criterio:	<b>6.4</b>
Responsable académico:							
Responsable técnico:							
<b>Alicia Gómez Vega</b>							

### Acciones de la recomendación Nº 20

Acción Número:	<b>20-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Estudio de la modificación del plan de estudios.</b>			
Justificación:			
<b>Actualizar los contenidos y competencias de la titulación.</b>			
Responsable:			
Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
Indicadores:			

Valor del indicador:
Observaciones:
<b>Sin observaciones</b>

### Recomendación Nº 21

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda mejorar el reconocimiento docente a profesores de los TFG por parte de los responsables universitarios en los Planes de Ordenación Docente (POD).</b>			
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>
		Criterio:	<b>6.4</b>
Responsable académico:			
Responsable técnico:			
<b>Alicia Gómez Vega</b>			

### Acciones de la recomendación Nº 21

Acción Número:	<b>21-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>El reconocimiento docente a profesores de los TFG queda reflejado en una resolución rectoral, que nuestro Centro, como adscrito acata y cumple.</b>			
<b><a href="http://bous.us.es/2016/BOUS-03-2016/pdf/BOUS03.pdf">http://bous.us.es/2016/BOUS-03-2016/pdf/BOUS03.pdf</a></b>			
<b>Además en el Centro Universitario de Osuna, se incentiva económicamente la participación en la tutorización, en tribunales de evaluación y en las comisiones de TFG.</b>			
Justificación:			
Responsable:			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	
		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<b>Desde el Centro Universitario de Osuna, no planteamos acción de mejora.</b>			

### Recomendación Nº 22

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda la elaboración de programas formativos propios en los centros adscritos que se reflejen en los planes mejoras en los centros.</b>			
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>
		Criterio:	<b>6.4</b>

Responsable académico:
Responsable técnico:
<b>Alicia Gómez Vega</b>

### Acciones de la recomendación Nº 22

Acción Número:	<b>22-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Continuar con la política de formación del profesorado del Centro.</b>			
Justificación:			
<p><b>El centro apuesta por la formación de su personal docente y ha vuelto a renovar su acuerdo con el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla (ICE) que permite a los profesores de nuestro centro participar en las acciones formativas que se desarrollen en los centros de la Universidad de Sevilla, así como programar y desarrollar cursos del ICE en el Centro Universitario de Osuna.</b></p> <p><b>Por último para recalcar el compromiso del centro con la formación, se ha incluido un artículo específico sobre la asistencia de los docentes a cursos de formación, dentro de las normas del profesorado.</b></p>			
Responsable:			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
<a href="http://www.euosuna.org/images/archivos/Profesores/tablon_anuncios/normas_y_procedimiento_relativas_a_la_fun_c_docente_JC_17-12-2018.pdf">http://www.euosuna.org/images/archivos/Profesores/tablon_anuncios/normas_y_procedimiento_relativas_a_la_fun_c_docente_JC_17-12-2018.pdf</a>			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones</b>			

### Evidencias de la recomendación Nº 22

1	Ultimas convocatorias formación PDI. C.U. de Osuna <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=ODE5MjAxOTAzMjQxNTQyLnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=ODE5MjAxOTAzMjQxNTQyLnBkZg==</a>
---	---

### Recomendación Nº 23

Origen:	<b>2. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda, una mayor valoración de los TFG en la actividad docente del profesorado por los responsables de universidad. Será objeto de especial seguimiento en el próximo autoinforme.</b>			
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>
		Criterio:	<b>6.4</b>
Responsable académico:			
Responsable técnico:			
<b>Alicia Gómez Vega</b>			

### Acciones de la recomendación Nº 23

Acción Número:	<b>23-1</b>	Fecha automática:	
----------------	-------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:					
<b>No planteamos acción de Mejora</b>					
Justificación:					
<b>El reconocimiento docente a profesores de los TFG queda reflejado en una resolución rectoral, que nuestro Centro, como adscrito acata y cumple.</b>					
<b>En las reuniones con el centro propio se ha tratado el tema, pero la respuesta final es que se trata de una resolución Rectoral.</b>					
<b><a href="http://bous.us.es/2016/BOUS-03-2016/pdf/BOUS03.pdf">http://bous.us.es/2016/BOUS-03-2016/pdf/BOUS03.pdf</a></b>					
<b>Además en el Centro Universitario de Osuna, se incentiva económicamente la participación en la tutorización, en tribunales de evaluación y en las comisiones de TFG.</b>					
Responsable:					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
<b>Sin observaciones</b>					

#### Recomendación Nº 24

Origen:	<b>2. Informe Seguimiento/IPD</b>		Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>			
Descripción de la recomendación:							
<b>Se recomienda mejorar las herramientas de gestión académica.</b>							
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>	Criterio:	<b>6.4</b>
Responsable académico:							
Responsable técnico:							
<b>Alicia Gómez Vega</b>							

#### Acciones de la recomendación Nº 24

Acción Número:	<b>24-1</b>	Fecha automática:				
Descripción de la Acción de mejora:						
<b>No plantemos acción de mejora</b>						
Justificación:						
<b>Respecto a las herramientas de Gestión Académica, nuestro Centro comparte el mismo sistema de gestión que el Centro Propio, por lo que atenderemos a todas las mejoras que nos propongan.</b>						
Responsable:						
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:		
Fecha cierre:						
URL evidencia:						
Indicadores:						

Valor del indicador:
Observaciones:
<b>Sin observaciones</b>

### Recomendación N° 25

Origen:	<b>2. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda que el Centro Universitario de Osuna cree el servicio de orientación académica. Los resultados de las reuniones que se plantean para resolver esta recomendación serán objeto de especial seguimiento.</b>			
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>
		Criterio:	<b>6.4</b>
Responsable académico:			
<b>Coordinadora del Servicio de Orientación Académica y Profesional.</b>			
Responsable técnico:			
<b>Alicia Gómez Vega</b>			

### Acciones de la recomendación N° 25

Acción Número:	<b>25-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Crear el servicio de orientación académica y profesional.</b>			
Justificación:			
<b>El servicio de orientación académica y profesional se creó en el curso 2015/16, si bien en ese momento no tenía visibilidad en nuestra página web. Para ello se creó una acción en la que se debía mejorar la información en la web del servicio de orientación, en especial de:</b>			
<b>a) Funciones y/o labor de la coordinadora.</b>			
<b>b) Carta de servicios de la orientación.</b>			
<b>Para ello la coordinadora, realizó un documento donde se recogían estos puntos.</b>			
Responsable:			
<b>orientacion@euosuna.org</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>15-07-2018</b>
		Fecha fin prevista:	<b>31-12-2018</b>
Fecha cierre:	<b>31-12-2018</b>		
URL evidencia:			
<b><a href="http://www.euosuna.org/index.php/orientacion-academica">http://www.euosuna.org/index.php/orientacion-academica</a></b>			
Indicadores:			
<b>Existencia del servicio de orientación académica y personal.</b>			
Valor del indicador:			
<b>SI/NO</b>			
Observaciones:			
<b>no es necesario realizar acción de mejora por entender que se cumple con la recomendación. Se añaden en este apartado otra sería de evidencias que complementan a la anterior.</b>			
<b><a href="http://www.euosuna.org/index.php/orientacion-noticias">http://www.euosuna.org/index.php/orientacion-noticias</a></b>			
<b><a href="http://www.euosuna.org/index.php/becas-y-ayudas">http://www.euosuna.org/index.php/becas-y-ayudas</a></b>			
<b><a href="http://www.euosuna.org/index.php/ofertas-de-empleo">http://www.euosuna.org/index.php/ofertas-de-empleo</a></b>			

### Recomendación N° 26

Origen:	<b>2. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>
---------	-----------------------------------	-------	--

Descripción de la recomendación:							
<b>Se recomienza analizar la sostenibilidad del título de todos los centros adscritos. Será objeto de especial seguimiento en el próximo autoinforme.</b>							
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>	Criterio:	<b>6.4</b>
Responsable académico:							
<b>Toñi Garcia Parejo</b>							
Responsable técnico:							
<b>Alicia Gómez Vega</b>							

### Acciones de la recomendación Nº 26

Acción Número:	<b>26-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Poner en marcha un sistema de recogida de las encuestas de satisfacción de los egresados, empleadores así como el grado de empleabilidad del título. Se esáa desarrollando un plan de trabajo para dar cumplimiento a la recomendación.</b>			
<b>Se ha habilitado la recogida de datos de forma telemática, enviando cuestionario online a los egresados que finalizaron sus estudios hace dos cursos académico.</b>			
<b>Se está en el proceso de selección de una persona que sea la encargada de controla el número de encuestas recibida, para que la muestra sea la correcta, y si en un período prudente no se reciben, se establece un sistema de llamadas telefónicas.</b>			
Justificación:			
<b>Los responsables institucionales junto con los responsables del centro propio y el centro adscrito iniciaron en 2015 un proceso de reflexión y análisis de la evolución y desarrollo del título que permita elaborar propuestas sobre la sostenibilidad de título y someterlas a los órganos de decisión correspondientes.</b>			
<b>También, institucionalmente desde el vicerrectorado de Ordenación Académica desarrollan actuaciones que fomentan la coordinación de los centros propios con los adscritos y donde se lleva a cabo un análisis de todos los aspectos académicos de los títulos.</b>			
<b>La tasa de ocupación en el Centro ha sido siempre bastante alta: 2011/2012 un 100%; 2012/2013 un 92,31%; 2013/2014 un 100%; 2014/2015 un 96,25%; 2015/2016 un 96,25%. 2016/2017 un 100% 2017/2018 un 95%.</b>			
<b>La Tasa de graduación también alcanza valore altos creciendo desde el primer dato del que disponemos para el curso 15/16 con un 70,51%, al 75,32% del 17/18.</b>			
<b>Los resultados de inserción laboral y satisfacción de egresados de nuestra titulación han sido excelentes.</b>			
<b>El histórico de los principales indicadores se pueden consultar en el apartado dedicado a calidad en la pestaña dedicada al grado, en la web del Centro.</b>			
<b>Adjuntamos como evidencia los principales resultados del estudio de los egresados de Osuna. Entendemos que estos datos avalan la sostenibilidad del Título en el Centro Universitario de Osuna.</b>			
Responsable:			
<b>directora@euosuna.org</b>			
Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:	<b>10-10-2018</b>
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	<b>17-07-2019</b>
URL evidencia:			
<b><a href="http://www.euosuna.org/images/archivos/calidad/201819/ENFERMERIA/6_7_Seguimiento_Mejora_527_16_17_Convocatoria17_18enfermeria_16-17.pdf">http://www.euosuna.org/images/archivos/calidad/201819/ENFERMERIA/6_7_Seguimiento_Mejora_527_16_17_Convocatoria17_18enfermeria_16-17.pdf</a></b>			
Indicadores:			
<b>Tener designada la persona encargada del estudios de los resultados de los egresados del Título</b>			
Valor del indicador:			
<b>SI/NO</b>			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones</b>			

## Evidencias de la recomendación Nº 26

1 Principales resultados inserción laboral egresados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjUwMjAxOTAzMjQxODQ4LnBkZg==>

## Recomendación Nº 27

Origen:	<b>2. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>				
Descripción de la recomendación:							
<b>Armonizar los diferentes centros en relación al proceso formativo común al que están inmersos es imprescindible para un grado de tipo multicentro como este.</b>							
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>	Criterio:	<b>8</b>
Responsable académico:							
Responsable técnico:							
<b>Alicia Gómez Vega</b>							

## Acciones de la recomendación Nº 27

Acción Número:	<b>27-1</b>	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Justificación:					
Responsable:					
Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
<b>Sin observaciones</b>					